

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Nº /8/ -2010-GAF/OSIPTEL

Lima, / de noviembre de 2010

EXPEDIENTE	AMC Nº 0017-2010/OSIPTEL – I Convocatoria
MATERIA	Contrataciones
OBJETO	Adquisición de impresoras multifuncionales.

VISTO:

El Informe Nº 068-C.E./2010 de fecha 15 de noviembre de 2010 del Comité Especial Permanente, en el cual se solicita la aprobación de las Bases Administrativas para la adquisición de impresoras multifuncionales.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, Ley Nº 29465, señala los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 008-2009-PD/OSIPTEL, de fecha 24 de febrero de 2009, se delega en el Gerente de Administración y Finanzas del OSIPTEL, la función y atribución prevista en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo Nº 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, relacionada a la aprobación de los expedientes de contratación y bases administrativas cuando se trate de Adjudicaciones de Menor Cuantía, entre otras:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas del proceso de selección mediante Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0017-2010/OSIPTEL – I Convocatoria para la adquisición de impresoras multifuncionales.

Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial Permanente correspondiente, la realización del mismo.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

W)

DANTE RODRÍGUEZ DUÈÑAS Gerente de Administración y Finanzas

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME Nº 068 -C.E./2010

DANTE RODRÍGUEZ DUEÑAS

Gerente de Administración y Finanzas

DE

FELÍCITA ANTÚNEZ ARROYO

Presidente Comité Especial Permanente

ASUNTO

APROBACION DE BASES AMC Nº 0017-2010/OSIPTEL

OSIPTEL Gerencia de Administración

y Finanzas

1 6 NOV 2010 A

FECHA

15 de noviembre de 2010

En atención al asunto del presente documento, le informo lo siguiente:

- Mediante Informe Nº 107 GAF-INF/2010 de fecha 06 de octubre de 2010. reformulado con Memorando Nº 020-GAF-INF/2010 de fecha 28 de octubre de 2010, el Área de Informática y Sistemas solicita la adquisición de impresoras multifuncionales.
- Con Informe Nº 566-LOG/2010 de fecha 04 de noviembre de 2010, el Área de Logística determinó el valor referencial para la adquisición de impresoras multifuncionales, el mismo que asciende a la suma de de S/. 32,920.57 (Treinta y dos mil novecientos veinte con 57/100 nuevos soles) correspondiendo realizar una Adjudicación de Menor Cuantía.
- Mediante el Formato de Aprobación de Expediente de Contratación de fecha 11 de noviembre de 2010, la Gerencia de Administración y Finanzas aprobó el expediente para la adquisición de impresoras multifuncionales.

Finalmente, solicito a usted se sirva aprobar las bases elaboradas por el Comité Especial Permanente que presido, a cargo del proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0017-2010/OSIPTEL, para la adquisición de impresoras multifuncionales.

Atentamente.

FELÍCITA ANTÚNEZ ARROYO Presidente de Comité Especial

Permanente